



SESIÓN ORDINARIA N° 132

En Padre Las Casas, a dieciocho de abril del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda; con la inasistencia del concejal Sr. José Bravo Burgos. Siendo las 15:40 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Autorización Contrato Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas, Padre Las Casas.

6 d) Contrato Honorarios Ítem 21.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

El señor Alcalde, se va a cambiar el orden de la Tabla para comenzar por las subvenciones, ya que están todos los vecinos .

Felicitar a cada una de las organizaciones que están presentes acá, mañana es el Día del Dirigentes, así que un abrazo anticipado, porque todos los que están acá son Dirigentes, la mayoría hacen estos proyectos para ayudar a sus propias comunidades.

Vamos a partir por el punto 6 a) Materias Nuevas, Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes Presidente, colegas Concejales, saludar a los funcionarios municipales y en especial a cada uno de los vecinos que se encuentran hoy día en la sala, a la espera de la votación para que sean financiados cada uno de sus proyectos.

Presidente, me preocupa la situación que se hayan devueltos y ahí tenemos una situación particular que le está pasando a una usuaria, que están cerradas las puertas principales del Edificio Consistorial cuando hay sesión ordinaria. Las sesiones ordinarias son abiertas al público y debieran estar abiertas todas las puertas del Edificio, entonces no es la primera vez, ya es tercera vez consecutiva....no están abiertas, están cerradas y solamente están ingresando por el ala izquierda, acabo de constatarlo, por eso le estoy diciendo Presidente. Entonces, me gustaría que por favor dieran las indicaciones correspondientes para que se abran las puertas y puedan hacer ingresos los vecinos que deseen estar en la sesión ordinaria.

El señor Alcalde, las sesiones son totalmente abiertas, vamos a dar las indicaciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, eso marca un precedente muy raro para la democracia Presidente, estamos en democracia y necesitamos que los Concejos sean ordinarios para todos. Me está llamando la Presidenta de la Agrupación de Desempleados de Padre Las Casas, porque vino y no la dejaron ingresar por las puertas principales, esta no es primero vez, es tercera vez que ocurre y lo he planteado al Concejo Presidente.

El señor Alcalde, no hay problema, pero porque entraron por la puerta chica no se van a ir contentos con su subvención.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Para dar respuesta a numerosas solicitudes por Subvenciones Municipales presentadas por diferentes Organizaciones Sociales de la Comuna, en anexo adjunto se presenta al Concejo Municipal la propuesta de financiar Subvenciones por un total de M\$66.011.

Con este objeto, considerando la disponibilidad de M\$6.500, existente en el Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, se precisa suplementar la suma total de M\$59.511, en las Cuentas y Áreas de Gestión que se indican:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$45.236. Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$18.431; Cuenta 24.01.006 "Voluntariado", en M\$2.000; y Cuenta 24.01.999 "Otras Transferencias al Sector Privado", en M\$24.805.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$2.551.
- Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$11.724.

El financiamiento proviene de mayores recursos que serán percibidos durante el presente año por concepto de Fondo Común Municipal, Compensación por Viviendas Sociales y Transferencias del Sector Privado (transferencia desde el Banco del Estado de Chile).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

| | | |
|-------|---|---------------------|
| 05 01 | Del sector Privado | M\$ 20.000.- |
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | M\$ 27.547.- |
| 08 03 | Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, DL. N°3.063 de 1979. | <u>M\$ 11.964.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 59.511.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|----------------|--|---------------------|
| 24 01 004 - 04 | Organizaciones Comunitarias | M\$ 18.431.- |
| 24 01 004 - 05 | Organizaciones Comunitarias | M\$ 2.551.- |
| 24 01 004 - 06 | Organizaciones Comunitarias | M\$ 11.724.- |
| 24 01 006 - 04 | Voluntariado | M\$ 2.000.- |
| 24 01 999 - 04 | Otras Transferencias al Sector Privado | <u>M\$ 24.805.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 59.511.- |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$59.511.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$59.511.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores presentes y especialmente un saludo a los Dirigentes que hoy día están presentes en sala, tuve la oportunidad de haber saludado casi a todos, agradecer en realidad la participación y el tiempo que se dan para asistir a esta sesión, sé que detrás de eso hay grupos que están esperanzados de contar con recursos para poder desarrollar sus proyectos, desde ya anticipo mi voto favorable Presidente, lo que sí debo dejar constancia en acta y es bueno que los vecinos también lo sepan, los antecedentes de las subvenciones recién fueron entregados hoy día, ahora, en este momento, la verdad es que no tenemos mayores antecedentes para poder pronunciarnos, tengo la mejor la voluntad de aprobar cada una de las subvenciones, porque conozco perfectamente cuáles son sus aspiraciones, qué quieren hacer con estos recursos, me permití también haber conversado con la mayoría de ustedes para saber de qué se trataba cada uno de los proyectos, porque la verdad es que de parte del Alcalde no teníamos antecedentes respecto de cada uno de sus proyectos, debieron haber sido incorporados estos antecedentes en el sobre que recibimos el día viernes, pero no tenemos antecedentes de cada uno de sus proyectos, en eso voy a dar fe de la conversación que tuve con cada uno de ustedes, con la mayoría de ustedes, para saber esto, pero sí dejo constancia Presidente, que los antecedentes recién están hoy día aquí, tengo la voluntad de aprobarlos, me gustaría sí conocer un poquito más en detalle algunos proyectos en particular, no sé cuál será la voluntad de los demás Concejales, de ser posible poder resolver hoy día mismo este tema, a lo mejor realizando una comisión dentro del mismo Concejo, para conocer cada uno de estos temas, pero con la voluntad de poder aprobarlos hoy día mismo, entiendo que en realidad vinieron con mucho esfuerzo hoy día y la idea es que hoy día también aprobemos cada una de estas subvenciones y hoy día sea resuelto este tema.

Tengo la mejor voluntad, voy a aprobar cada una de estas subvenciones, pero la idea también es tener antecedentes de cada uno de los proyectos si es posible.

El señor Alcalde, Raúl, nunca ha habido una comisión por las subvenciones, en los proyectos de subvenciones son ellos los que postulan, tienen su tarea, su proyecto, lo financiamos y nunca hemos hecho trabajo de comisión por subvenciones municipales, así que me extraña un poco el tema.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, usted entenderá también que los antecedentes no los envió para conocimiento de los Concejales.

El señor Alcalde, sí, pero nunca hemos hecho comisión de subvenciones.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos y vecinas que hoy día nos acompañan en este Concejo, si bien los antecedentes fueron entregados en esta sesión, todos estamos claros y concientes que estas subvenciones se venían, porque muchas veces en los concejos hemos consultado de cuándo viene la próxima etapa, creo que en ese sentido los Concejales estamos claros.

Otro tema importante, es que aquí hay varios temas productivos que no podemos esperar más por el tiempo, gente que va a sembrar arvejas, papas, inclusive hasta semillas de trigo están solicitando aquí, y no podemos dilatar esta aprobación de las subvenciones para otro día, creo que hay que aprobarlas ahora, como dije esto lo tenemos claro que tenemos que entregar estas subvenciones, se ha planteado y sé que quedan varias organizaciones que todavía no van a recibir esta subvención y esperemos que pronto tengan el derecho a poder tener esta subvención, para sus distintas iniciativas.....

El Concejal Sr. Jaime Catriel,También aprovechar a todos los vecinos que hoy día tiene su subvención, felicitarlos en primer punto, que esta subvención le sirva a cada uno de ustedes y sea un paso más para que salgan adelante, para que tengan buena semilla los que tienen proyectos productivos; también hay proyectos deportivos, para que también a esos le saquen buen provecho; tenemos organizaciones culturales, que también de alguna forma con esta subvención nos van a representar como comuna en distintas competencias intercomunales, en las cuales van a participar. Así que señor Presidente, tengo toda mi disposición de aprobar estas subvenciones hoy día en este acto y seguir votándolas una a una.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenas tardes Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos todos muy bienvenidos y buenas tardes.

Primero que todo, quiero felicitar a cada una de las organizaciones que están presentes y acompañándonos aquí, sé también que cada una de estas organizaciones está siendo representada por cada uno de ustedes, quiero entregar un saludo y abrazo afectuoso de parte de esta Concejala, porque quién mejor sabe el trabajo que realizan ustedes los Dirigentes, muchas veces es ingrato, hay momentos duros, he logrado compartir con cada uno de ustedes esos momentos duros y también he logrado compartir los momentos en que es grato y agradable poder observar los proyectos que se han cumplido. En ese contexto como no, esta Concejala va a apoyar estas iniciativas, no necesito ir a comisión, la verdad es que tengo claro del esfuerzo que han puesto cada uno de ustedes acá, de que cada uno de estos proyectos significa un sueño para ustedes y con todo gusto lo voy a apoyar; efectivamente nos entregaron la información recién, pero hay muchos de esos

proyectos que todos conocemos y que sabemos que lo han perseguido por mucho tiempo, por consiguiente no quiero ser un eslabón más para dilatar el momento en que reciban esos ansiados recursos.

Quiero saludar especialmente a los Comités de Pequeños Agricultores de la Comuna, son varios, no los voy a nombrar, pero en general; a la Juntas de Vecinos: Villa Los Alerces, Villa Pilmaiquén; a los Talleres Laborales de la Comuna; a las Comunidades Indígenas aquí presentes: Juan Quintremil, Albino Torres Paillanao, la Comunidad Indígena Ignacia viuda de Panguinao, como no la vamos a conocer y sabemos cuáles son sus proyectos, la Comunidad Indígena Hilario Parra, Antonio Rapimán y así muchas más.

Quiero saludar también a los Adultos Mayores, que también con mucho esfuerzo se han incorporado a cada uno de los trabajos que está realizando este Concejo Municipal, esta Municipalidad y a su organización representarlos muy bien.

Quiero saludar también a los Centros de Padres, que van a estar también favorecidos con estas subvenciones Alcalde.

Por supuesto a la Unión Comunal y Agrupación de Adultos Mayores, y como no, a los Clubes Deportivos que también están presentes acá: ciclismo, juventud Licanco; al área de la cultura que está representada muy bien Alcalde acá, con sus iniciativas; al Conjunto Cultural Musical Cámara de Cadanza; a una Agrupación de Orquestas que me decían por ahí que nos acordáramos, por supuesto ahí estamos; a la Organización Social y Cultural Casa del Pan.

Con todo gusto mi voto de aprobación Alcalde, mis felicitaciones a los vecinos, sigamos adelante, esta es la forma de hacer gestión, muchas gracias.

El señor Alcalde, recordarles a cada uno de ustedes, que en primer lugar estamos haciendo un esfuerzo en entregarlas hoy día, porque queremos que lo antes posible puedan concretar sus proyectos, tal como dijo Ana María y Jaime, hay mucha gente que va a sembrar, que ya tiene preparada la tierra, mucha gente que ya está un poco atrasada con su subvención.

Entonces voy a leer las subvenciones, después Pedro va a salir con cada una de las organizaciones para que firmen enseguida el convenio y en vez de demorarnos dos o tres semanas, hagamos en una semana

la entrega de cheques, así que en la Terraza va a estar Pedro para que cada una de las organizaciones firme el convenio y sea más rápida la entrega de los recursos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, quiero que no se malinterprete el tema, quiero señalar expresamente que hoy día se aprueben estos recursos, hablé con cada uno de ustedes y sé perfectamente cuáles son los proyectos, y en ese entendido, me voy a quedar con la conversación que tuve con algunos de ustedes y de alguna forma hoy día voy a dar mi aprobación a cada uno de esos proyectos que ustedes presentaron, convencido de que esos recursos van a ser bien invertidos, de que van a ser para la atención de proyectos muy importantes para ustedes: culturales, deportivos, de fomento productivo, y en ese entendido voy a dar mi voto a favor, pensando básicamente en ustedes y en la conversación que con algunos de ustedes pude tener en esta sesión y confiado en que esos recursos van a ser bien invertidos y bien utilizados. Voy a estar en esa posición Alcalde y voy a dar mi voto de aprobación a cada una de las iniciativas presentadas por usted.

El señor Alcalde, la mayoría de los proyectos lo hemos trabajado en conjunto, Ana María, Jaime, Alex, creo que tú también, Sergio y yo, hemos trabajado ayudándolos a hacer el proyecto, por lo tanto la mayoría conocemos de qué se tratan los proyectos.

Vamos a partir entonces por el Punto 6 b) Subvenciones Municipales.

6 b) Subvenciones Municipales.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|------------------------------------|-----------|-----------|---------------------------------|
| Comité de Pequeños Agricultores Rinconada | Mejorando nuestra siembra de trigo | 13 | \$800.000 | Fertilizante y abono de mezcla. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada, para fertilizante y abono de mezcla, por un monto de \$800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada, para fertilizante y abono de mezcla, por un monto de \$800.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|

| | | | | |
|---|---|----|-----------|---|
| Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo | Adquisición de lanas para confección de tejidos | 22 | \$380.000 | Adquisición de diferentes tipos de lanas. |
|---|---|----|-----------|---|

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, para adquisición de diferentes tipos de lanas, por un monto de \$380.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, para adquisición de diferentes tipos de lanas, por un monto de \$380.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|------------------------------|-----------|-------------|--|
| Comité de Pequeños Agricultores Cachillalhue | Semillero asociativo we poñi | 10 | \$1.100.000 | Mezcla, semillas de papas. 2 fumigadores |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Cachillalhue, para mezcla, semillas de papas y 2 fumigadores, por un monto de \$1.100.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Cachillalhue, para mezcla, semillas de papas y 2 fumigadores, por un monto de \$1.100.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-----------|---|
| Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto | Espacio agradable, Espacio para Crecer | 12 | \$270.000 | Adquisición de Estufa a Combustión lenta y Kit de Instalación |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de estufa a combustión lenta y Kit de instalación, por un monto de \$270.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de estufa a combustión lenta y Kit de instalación, por un monto de \$270.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---|-----------|-------------|--|
| Comité de Pequeños Agricultores Pichi Wingkul | Comité de Pequeños Agricultores Pichi Wingkul | 21 | \$1.132.772 | Huerto asociativo. Adquisición de mezcla especial, trigo, anagran. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Pichi Wingkul, para huerto asociativo. Adquisición de mezcla especial, trigo, anagran, por un monto de \$1.132.772.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Pichi Wingkul, para huerto asociativo. Adquisición de mezcla especial, trigo, anagran, por un monto de \$1.132.772.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|---|-----------|-----------|---|
| Comité de Pequeños Agricultores We Rayen 2 | Adquisición de semillero para cultivar papas para la Comunidad Indígena Manuel Millañir | 15 | \$511.750 | Adquisición de 15 sacos de semillas y 15 sacos de fertilizantes |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores We Rayen 2, para adquisición de 15 sacos de semillas y 15 sacos de fertilizantes, por un monto de \$511.750.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores We Rayen 2, para adquisición de 15 sacos de semillas y 15 sacos de fertilizantes, por un monto de \$511.750.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|-------------------------------------|-----------|-----------|--------------------------------------|
| Comité de Pequeños Agricultores Primavera | Alimentación para Cerdos de crianza | 18 | \$800.000 | Adquisición de alimentos para cerdo. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para adquisición de alimentos para cerdo, por un monto de \$800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para adquisición de alimentos para cerdo, por un monto de \$800.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---|-----------|-------------|--------------------------|
| Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta Mallin Manzanar | Mejoramiento e implementación de cercos | 15 | \$1.600.000 | Malla hexagonal y grapas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta Mallin Manzanar, para compra de malla hexagonal y grapas, por un monto de \$1.600.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta Mallin Manzanar, para compra de malla hexagonal y grapas, por un monto de \$1.600.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---------------------------------------|--|-----------|-----------|--|
| Comité de Vivienda Por un Hogar Digno | Implementación para Comité de Vivienda | 20 | \$120.000 | Compra de papelería e insumos fungibles para apoyo a la gestión del Comité |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Vivienda Por un Hogar Digno, para compra de papelería e insumos fungibles para apoyo a la gestión del Comité, por un monto de \$120.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Vivienda Por un Hogar Digno, para compra de papelería e insumos fungibles para apoyo a la gestión del Comité, por un monto de \$120.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|-------------------------------|-----------|-------------|--|
| Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura | Adquisición de guano orgánico | 17 | \$1.200.000 | Adquisición de guano orgánico para su uso de manera colectiva. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura, para adquisición de guano orgánico para su uso de manera colectiva, por un monto de \$1.200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura, para adquisición de guano orgánico para su uso de manera colectiva, por un monto de \$1.200.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---------------------|-----------|-----------|---|
| Grupo de Auto Ayuda de Salud Mental Amigas Arcoiris | Mujeres creativas | 28 | \$350.000 | Materiales Manualidades papel pegable, trabajos en malla, bordado ruso, pintuta, decopauge, soft, crochet, entre otros. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Auto Ayuda de Salud Mental Amigas Arcoiris, para materiales manualidades papel pegable, trabajos en malla, bordado ruso, pintura, decopauge, soft, crochet, entre otros, por un monto de \$350.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Auto Ayuda de Salud Mental Amigas Arcoiris, para materiales manualidades papel pegable, trabajos en malla, bordado ruso, pintura, decopauge, soft, crochet, entre otros, por un monto de \$350.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|---|-----------|-----------|---|
| Club de Diabéticos Larga Vida | Caminando juntos a paso fuerte y seguro | 25 | \$504.560 | Contratación profesional clínico podológico |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Diabéticos Larga Vida, para contratación profesional clínico podológico, por un monto de \$504.560.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Diabéticos Larga Vida, para contratación profesional clínico podológico, por un monto de \$504.560.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------------|---------------------|-----------|-----------|--|
| Grupo de Discapitados Manos Unidas | Unidos por Igual | 29 | \$300.000 | Adquisición de casacas con logo distintivo |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Discapitados Manos Unidas, para adquisición de casacas con logo distintivo, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Discapitados Manos Unidas, para adquisición de casacas con logo distintivo, por un monto de \$300.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|--------------------------|-----------|-------------|-------------------------|
| Grupo de Acción Social REVOSO | Hogar de ancianos REVOSO | 100 | \$1.500.000 | Alimentación |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social REVOSO, para alimentación Hogar de ancianos REVOSO, por un monto de \$1.500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Acción Social REVOSO, para alimentación Hogar de ancianos REVOSO, por un monto de \$1.500.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------------|------------------------|-----------|-----------|--|
| Junta de Vecinos Villa Los Alerces | Implementación de Sede | 170 | \$999.173 | Adquisición de librero, closet, sillas y cerámica. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Villa Los Alerces, para adquisición de librero, closet, sillas y cerámica, por un monto de \$999.173.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Villa Los Alerces, para adquisición de librero, closet, sillas y cerámica, por un monto de \$999.173.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|---|-----------|-----------|--|
| Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquen | Propuesta de equipamiento Sede Social Villa Parque Pilmaiquen para el desarrollo de actividades comunitarias fortaleciendo la convivencia de los y las vecinas. | 220 | \$800.000 | Equipamiento Sede Social. Se adquirirán protección para ventanas (25 mts. 2) y muebles de Cocina |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquen, para equipamiento sede social. Se adquirirán protección para ventanas (25 m2) y muebles de cocina, por un monto de \$800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquen, para equipamiento sede social. Se adquirirán protección para ventanas (25 m2) y muebles de cocina, por un monto de \$800.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---------------------------|--------------------------------|-----------|-----------|--|
| Taller Laboral Huene Huen | Adquisición de materias primas | 10 | \$350.000 | Adquisición de lana hilada y anilinas. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Huene Huen, para adquisición de lana hilada y anilinas, por un monto de \$350.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Huene Huen, para adquisición de lana hilada y anilinas, por un monto de \$350.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|--|-----------|-----------|---|
| Taller Laboral Manos de Mujer | Financiamiento lanas para tejidos en telas | 11 | \$350.000 | Adquisición de lanas para confeccionar tejidos a telar. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Manos de Mujer, para adquisición de lanas para confeccionar tejidos a telar, por un monto de \$350.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Manos de Mujer, para adquisición de lanas para confeccionar tejidos a telar, por un monto de \$350.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Taller Laboral El Valle | Tejiendo Esperanza | 12 | \$400.000 | Compra de lana hilada. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral El Valle, para compra de lana hilada, por un monto de \$400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral El Valle, para compra de lana hilada, por un monto de \$400.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|----------------------------|------------------------------------|-----------|-----------|--|
| Taller Laboral El Progreso | Pintando sueños con manos de mujer | 15 | \$400.000 | Adquisición de telas, lanas, palillos, pinceles, pinturas y otros artículos para desarrollar manualidades. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral El Progreso, para adquisición de telas, lanas, palillos, pinceles, pinturas y otros artículos para desarrollar manualidades, por un monto de \$400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral El Progreso, para adquisición de telas, lanas, palillos, pinceles, pinturas y otros artículos para desarrollar manualidades, por un monto de \$400.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---|-----------|-----------|--|
| Taller Laboral Codopille | Ropa de lana para el invierno elaborada manualmente | 14 | \$380.000 | Compra de lana hilada para confección de tejidos y telares diversos. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Codopille, para compra de lana hilada para confección de tejidos y telares diversos, por un monto de \$380.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Codopille, para compra de lana hilada para confección de tejidos y telares diversos, por un monto de \$380.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------------|--|-----------|-----------|---|
| Comunidad Indígena Juan Quintremil | Adquisición de bienes muebles para implementar Sede Social | 34 | \$700.000 | Adquisición de sillas, mesas y cocina a leña. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para adquisición de sillas, mesas y cocina a leña, para implementar sede social, por un monto de \$700.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para adquisición de sillas, mesas y cocina a leña, para implementar sede social, por un monto de \$700.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|--|-----------|-------------|--|
| Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo | Adquisición de materiales para cierre perimetral de cancha y sede de la Comunidad Albino Torres Manqueo, sector Pichiquepe | 53 | \$1.055.729 | Compra de malla ursus, polines, grapa y alambre púa para el cierre perimetral de la cancha y sede social del sector. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para compra de malla ursus, polines, grapa y alambre púa para el cierre perimetral de la cancha y sede social del sector, por un monto de \$1.055.729.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para compra de malla ursus, polines, grapa y alambre púa para el cierre perimetral de la cancha y sede social del sector, por un monto de \$1.055.729.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------|---|-----------|-----------|--|
| Comunidad Indígena Paillanao | Compra e Instalación de Puertas y Ventanas a Sede Social Comunidad Indígena Paillanao | 12 | \$200.000 | Implementación Sede. Se adquirirán puertas, ventana aluminio, ventana mate, juego marco puerta y mano de obra. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Paillanao, para implementación Sede. Se adquirirán puertas, ventana aluminio, ventana mate, juego marco puerta y mano de obra, por un monto de \$200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Paillanao, para implementación Sede. Se adquirirán puertas, ventana aluminio, ventana mate, juego marco puerta y mano de obra, por un monto de \$200.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|---------------------|-----------|-----------|---|
| Comunidad Indígena Juan Calfuqueo Romero | Compra de Semillas | 12 | \$732.757 | Compra de Semillas de Arvejas, maíz, cilantro y porotos |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Calfuqueo Romero, para compra de semillas de arvejas, maíz, cilantro y porotos, por un monto de \$732.757.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Calfuqueo Romero, para compra de semillas de arvejas, maíz, cilantro y porotos, por un monto de \$732.757.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|---|-----------|-------------|-------------------------|
| Comunidad Indígena Juan Necul | Chancador asociativo para pequeños agricultores de comunidad Juan Necul | 34 | \$1.298.000 | Compra de chancador. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Necul, para compra de chancador, por un monto de \$1.298.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Necul, para compra de chancador, por un monto de \$1.298.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------------|---|-----------|-------------|---|
| Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf | Adquisición de Chancador M-7 con Motor Bencinero de 14 HP | 28 | \$2.200.000 | Adquisición de un Chancador Mayov Modelo M-7. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, para adquisición de un Chancador M-7 con Motor Bencinero de 14 HP, por un monto de \$2.200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, para adquisición de un Chancador M-7 con Motor Bencinero de 14 HP, por un monto de \$2.200.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-------------|---|
| Comunidad Indígena Cacique Juan Huentelen | Implementación materiales de oficina para la comunidad | 77 | \$1.167.739 | Un computador, fotocopiadora, escritorio y material de oficina. Calefactor a gas. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Cacique Juan Huentelen, para adquisición de un computador, fotocopiadora, escritorio y material de oficina. Calefactor a gas, por un monto de \$1.167.739.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Cacique Juan Huentelen, para adquisición de un computador, fotocopiadora, escritorio y material de oficina. Calefactor a gas, por un monto de \$1.167.739.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-----------------------------------|--|-----------|-----------|--|
| Comunidad Indígena Ignacio Tranol | Compra de Fertilizante para Siembra de Trigo | 14 | \$800.000 | 50 sacos de fertilizante mezcla 7-27-8 |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para compra de fertilizante para siembra de trigo (50 sacos de fertilizante mezcla 7-27-8), por un monto de \$800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para compra de fertilizante para siembra de trigo (50 sacos de fertilizante mezcla 7-27-8), por un monto de \$800.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|---|-----------|-------------|-------------------------|
| Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval | Mejoramiento de suelo a través de guano de cerdo para la comunidad indígena Juan Segundo Sandoval | 17 | \$2.000.000 | 17 camionadas de guano. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval, para compra de 17 camionadas de guano, por un monto de \$2.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval, para compra de 17 camionadas de guano, por un monto de \$2.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------------|---|-----------|-----------|---|
| Comunidad Indígena Antonio Rapiman | Ampliación y mejoramiento de sede comunitaria | 180 | \$950.000 | Se adquirirá zinc, cerámico, pino, planchas de internit, puertas, ventanas, cemento, entre otros. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para ampliación y mejoramiento de sede comunitaria. Se adquirirá zinc, cerámico, pino, planchas de internit, puertas, ventanas, cemento, entre otros, por un monto de \$950.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para ampliación y mejoramiento de sede comunitaria. Se adquirirá zinc, cerámico, pino, planchas de internit, puertas, ventanas, cemento, entre otros, por un monto de \$950.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|

| | | | | |
|---------------------------------|---|----|-------------|--|
| Comunidad Indígena Ilario Parra | Desarrollando trabajo comunitario en mejoramiento de suelo a través de guano de cerdo para la Comunidad Indígena Ilario Parra | 10 | \$1.200.000 | Adquisición de 10 camionadas de guano. |
|---------------------------------|---|----|-------------|--|

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Ilario Parra, para adquisición de 10 camionadas de guano, por un monto de \$1.200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Ilario Parra, para adquisición de 10 camionadas de guano, por un monto de \$1.200.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-------------|-------------------------|
| Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao | Mejoramiento de suelo a través de guano de cerdo para la comunidad indígena Ignacia viuda de Panguinao | 17 | \$1.000.000 | 17 camionadas de guano. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao, para 17 camionadas de guano, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao, para 17 camionadas de guano, por un monto de \$1.000.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, mientras los vecinos muchos están firmando arriba, solamente quiero dar las gracias a Dios, porque nos permite en esta sesión ordinaria estar votando cada uno de sus proyectos, creo que sin duda alguna cada una de las autoridades que están aquí presente, ha sido por voluntad de Dios y también así ha sido la voluntad de cada uno de ustedes que nosotros aprobemos sus proyectos en esta sesión. Es por eso, como ha sido tradicionalmente de parte de este Concejal, recibir el saludo de cada uno de ustedes y sobre todo que los recursos municipales lleguen a su destino, del cual propusieron sus objetivos, hagan sus compras tranquilamente, hagan sus rendiciones antes del 31 de diciembre, para que no tengan obstáculos para después volver a postular a una siguiente subvención el próximo año y así sucesivamente.....

El Concejal Sr. Alex Henríquez,quiero decirles a todos mis amigos y amigas, que este en este Concejo son las últimas subvenciones que estamos aprobando, pronto se aproxima un nuevo periodo eleccionario, muchos

vamos a estar acá, otros se van a renovar, pero la voluntad de Dios ha sido ésta, así que solamente agradecer a Dios por permitirme estar votando favorablemente cada uno de sus proyectos, gracias Presidente.

El señor Alcalde, da lectura a proyectos de subvenciones:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-------------|--------------------------------------|
| Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales de Padre las Casas | Acción y salud al servicio de nuestra gente. | 1.100 | \$2.050.960 | 310 paquetes de pañales y 314 leche. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales de Padre las Casas, para 310 paquetes de pañales y 314 leche, por un monto de \$2.050.960.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales de Padre las Casas, para 310 paquetes de pañales y 314 leche, por un monto de \$2.050.960.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------------|------------------------|-----------|-----------|--|
| Grupo de Adultos Mayores Kuy Fiche | Piso para nuestra sede | 32 | \$250.000 | Instalación de cerámica. Mano de obra y flete. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adultos Mayores Kuy Fiche, para Instalación de cerámica. Mano de obra y flete, por un monto de \$250.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adultos Mayores Kuy Fiche, para Instalación de cerámica. Mano de obra y flete, por un monto de \$250.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|-------------------------------|-----------|-----------|--|
| Grupo de Adultos Mayores Folil Rayen de Puiil | Implementación ropa deportiva | 20 | \$300.000 | Confeción de ropa de buzo con logo para actividades oficiales. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adultos Mayores Folil Rayen de Pulil, para confección de ropa de buzo con logo para actividades oficiales, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adultos Mayores Folil Rayen de Pulil, para confección de ropa de buzo con logo para actividades oficiales, por un monto de \$300.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-----------------------------------|--|-----------|-----------|--|
| Agrupación Tercera Edad las Rosas | Las Rosas, este invierno se la pasaron mateando y cociendo | 17 | \$250.000 | Adquisición de géneros, hilos y tijeras. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para Adquisición de géneros, hilos y tijeras, por un monto de \$250.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para Adquisición de géneros, hilos y tijeras, por un monto de \$250.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------------|--------------------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia | Santa Cecilia haciendo deporte | 20 | \$330.000 | Buzos institucionales |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para buzos institucionales, por un monto de \$330.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para buzos institucionales, por un monto de \$330.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|----------------------------|-----------|-------------|--|
| Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf | Trasladar a Nuestros Niños | 165 | \$1.000.000 | Subvención Complementaria por aumento de los niños matriculados y por ende aumento de kilómetros recorridos. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Complementaria 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un aumento de los niños matriculados y por ende aumento de kilómetros recorridos, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Complementaria 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un aumento de los niños matriculados y por ende aumento de kilómetros recorridos, por un monto de \$1.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|--|-----------|-------------|---|
| Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico CONILE que puede usar el nombre O.N.G. CONILE | O.N.G. CONILE (Corporación Niño Leucémico) | 250 | \$1.000.000 | Medicamentos, Exámenes y Consumos Básicos del Hogar |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico CONILE que puede usar el nombre O.N.G. CONILE, para medicamentos, exámenes y consumos básicos del hogar, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico CONILE que puede usar el nombre O.N.G. CONILE, para medicamentos, exámenes y consumos básicos del hogar, por un monto de \$1.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-------------|--|
| Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor, que también puede usar el nombre Fundación INTEGRAL, o INTEGRAL. | Aislación y mantención de cubierta patio techado | 93 | \$1.000.000 | Cambio de 68 m2 de cubierta Jardín Infantil Chispita (trabajos preliminares, estructura techumbre, estructura de cielo y aislación). |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor, que también puede usar el nombre Fundación INTEGRAL o INTEGRAL, para aislación y mantención de cubierta patio techado (cambio de 68 m2 de cubierta Jardín Infantil Chispita (trabajos preliminares, estructura techumbre, estructura de cielo y aislación)), por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, que también puede usar el nombre Fundación INTEGRAL o INTEGRAL, para aislación y mantención de cubierta patio techado (cambio de 68 m2 de cubierta Jardín Infantil Chispita (trabajos preliminares, estructura techumbre, estructura de cielo y aislación), por un monto de \$1.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-----------------------------|--|-----------|-----------|--|
| Aldeas Infantiles SOS Chile | Acondicionamiento del Salón comunitario multiuso SOS | 148 | \$500.000 | Acondicionamiento del Salón Comunitario Multiuso , instalación de estufa a combustión lenta y adquisición de data show |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a Aldeas Infantiles SOS Chile, para acondicionamiento del Salón Comunitario Multiuso, instalación de estufa a combustión lenta y adquisición de data show, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a Aldeas Infantiles SOS Chile, para acondicionamiento del Salón Comunitario Multiuso, instalación de estufa a combustión lenta y adquisición de data show, por un monto de \$500.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---------------------|-----------|-------------|---|
| Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal de Padre las Casas | Comité de Bienestar | 37 | \$1.000.000 | Cubrir necesidades de los socios en áreas de salud, educación, área asistencial. Capacitaciones y recreación. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal de Padre las Casas, para cubrir necesidades de los socios en áreas de salud, educación, área asistencial, capacitaciones y recreación, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal de Padre las Casas, para cubrir necesidades de los socios en áreas de salud, educación, área asistencial, capacitaciones y recreación, por un monto de \$1.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|------------------------------|---|-----------|--------------|--|
| Cuerpo de Bomberos de Temuco | Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel de Padre Las Casas. | P.L.C. | \$10.000.000 | Combustibles, lubricantes, Uniformes, botas, zapatos, equipos de radio, entre otros. |

El señor Alcalde, señalar que ellos me pidieron M\$20.000, lo cual tengo todas las ganas de entregarlos, pero por un tema de que todavía nos quedan varias subvenciones más, recordemos que el próximo martes entregamos alrededor de 30 más, a Bomberos le voy a entregar en esta ocasión M\$10.000 y antes de que termine el segundo semestre le vamos a hacer entrega de M\$10.000 más.

La tarea de Bomberos es muy importante y aquí los beneficiados es toda la comuna, así que por el momento le vamos a entregar M\$10.000 y queda pendiente para el segundo semestre los otros M\$10.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para implementos de trabajo y seguridad e implementación del Cuartel de Padre Las Casas (Combustibles, lubricantes, Uniformes, botas, zapatos, equipos de radio, entre otros), por un monto de \$10.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para implementos de trabajo y seguridad e implementación del Cuartel de Padre Las Casas (Combustibles, lubricantes, Uniformes, botas, zapatos, equipos de radio, entre otros), por un monto de \$10.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-----------|-------------------------|
| Agrupación de Adulto Mayor Newentuleain Zanja | Recreación y turismo Nuñetwmeal Eñum Komew | 21 | \$294.000 | Viaje a las termas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para Viaje a las termas, por un monto de \$294.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para Viaje a las termas, por un monto de \$294.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|-----------------------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Agrupación Tercera Edad Futa Koyam - Futakeche | Rurales a disfrutar de las termas | 27 | \$383.400 | Viaje a las Termas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Futa Koyam - Futakeche, para viaje a las Termas, por un monto de \$383.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Futa Koyam - Futakeche, para viaje a las Termas, por un monto de \$383.400.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|---------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad | Viaje a las termas | 17 | \$350.000 | Viaje a las Termas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, para viaje a las Termas, por un monto de \$350.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, para viaje a las Termas, por un monto de \$350.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|---------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe | Viaje a las Termas | 29 | \$300.000 | Viaje a las Termas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------------|----------------------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Agrupación Tercera Edad Chile Lindo | Conociendo las termas de Menetue | 23 | \$368.000 | Viaje a las Termas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las Termas, por un monto de \$368.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las Termas, por un monto de \$368.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---------------------------------|--|-----------|-------------|-------------------------------------|
| Club Deportivo Juventud Licanco | Construcción de camarines e implementación | 117 | \$1.000.000 | Implementación de camarines y baños |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Juventud Licanco, para implementación de camarines y baños, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Juventud Licanco, para implementación de camarines y baños, por un monto de \$1.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---|-----------|-------------|---|
| Club de Ciclismo | Implementando y fomentando el ciclismo en la Comuna de Padre las Casas año 2012 | 110 | \$1.500.000 | Implementación deportiva, combustible y peajes para actividades fuera de la región. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Ciclismo, para implementación deportiva, combustible y peajes para actividades fuera de la región, por un monto de \$1.500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Ciclismo, para implementación deportiva, combustible y peajes para actividades fuera de la región, por un monto de \$1.500.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---|-----------|-----------|--|
| Club de Caza y Pesca Amigos del Conun Huenu | Sexta Fecha Campeonato Nacional Tiro al Vuelo (skeet) | 30 | \$600.000 | Pago de inscripción en campeonatos nacionales e internacionales, adquisición de trofeos y medallas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Caza y Pesca Amigos del Conun Huenu, para pago de inscripción en campeonatos nacionales e internacionales, adquisición de trofeos y medallas, por un monto de \$600.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Caza y Pesca Amigos del Conun Huenu, para pago de inscripción en campeonatos nacionales e internacionales, adquisición de trofeos y medallas, por un monto de \$600.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--|--|-----------|-----------|--|
| Club Deportivo Femenino Eduardo Thiers | Participación Club Deportivo Femenino Eduardo Thiers de Padre las Casas en Campeonato Femenino | 25 | \$400.000 | 16 camisetas de fútbol, 16 pantalones de fútbol, 16 pares de medias profesionales, y 1 equipo de arquero completo. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Femenino Eduardo Thiers, para adquisición de 16 camisetas de fútbol, 16 pantalones de fútbol, 16 pares de medias profesionales y 1 equipo de arquero completo, por un monto de \$400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Femenino Eduardo Thiers, para adquisición de 16 camisetas de fútbol, 16 pantalones de fútbol, 16 pares de medias profesionales y 1 equipo de arquero completo, por un monto de \$400.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|----------------------------------|------------------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Club Deportivo PLC Downhill Team | Adquisición de poleras | 15 | \$224.910 | 30 poleras estampadas |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo PLC Downhill Team, para adquisición de 30 poleras estampadas, por un monto de \$224.910.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo PLC Downhill Team, para adquisición de 30 poleras estampadas, por un monto de \$224.910.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|----------------------------------|--|-----------|-----------|---------------------------------|
| Club Deportivo Regional Metrenco | Participación Club Deportivo Regional Metrenco en Liga de Fútbol Rural Lonco Namun | 50 | \$440.000 | Dos equipos de fútbol completos |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Regional Metrenco, para dos equipos de fútbol completos, por un monto de \$440.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Regional Metrenco, para dos equipos de fútbol completos, por un monto de \$440.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|----------------------------------|--|-----------|-----------|------------------------------|
| Club Deportivo Juventud Loncoche | Participación Club Deportivo Juventud Loncoche en Liga de Fútbol Rural Lonco Namun | 25 | \$220.000 | Un equipo de fútbol completo |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Juventud Loncoche, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$220.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Juventud Loncoche, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$220.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|----------------------------|---|-----------|-----------|------------------------------|
| Club Deportivo Licanco Sur | Club Deportivo Licanco Sur se la juega en la liga Lonco Namun | 25 | \$220.000 | Un equipo de fútbol completo |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Licanco Sur, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$220.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Licanco Sur, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$220.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---|-----------|-----------|------------------------------|
| Club Deportivo Barrio Alto de Padre las Casas | Participación Club Deportivo Barrio Alto de Padre las Casas en Liga de Fútbol Rural Lonco Namun | 50 | \$200.000 | Un equipo de fútbol completo |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Barrio Alto de Padre las Casas, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Barrio Alto de Padre las Casas, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$200.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|---|-----------|-----------|------------------------------|
| Club Deportivo Huracán Cudico | Club Deportivo Huracán Cudico participando en la Liga Lonco Namun | 25 | \$200.000 | Un equipo de fútbol completo |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Huracán Cudico, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Huracán Cudico, para adquisición de un equipo de fútbol completo, por un monto de \$200.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---|-----------|-----------|---|
| Club Deportivo Metrenco | Participación Club Deportivo Metrenco en Liga de Fútbol Rural Lonco Namun | 50 | \$250.000 | Un equipo de fútbol completo y 3 balones de fútbol. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Metrenco, para adquisición de un equipo de fútbol completo y 3 balones de fútbol, por un monto de \$250.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Metrenco, para adquisición de un equipo de fútbol completo y 3 balones de fútbol, por un monto de \$250.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---------------------------------------|---|-----------|-----------|--|
| Club de Rodeo Criollo Padre las Casas | Rodeo oficial anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas | 106 | \$800.000 | Premios colleras ganadoras, apoyo implementación de Champions, arriendo de media luna sector Quepe |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para premios colleras ganadoras, apoyo implementación de Champions, arriendo de media luna sector Quepe, por un monto de \$800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para premios colleras ganadoras, apoyo implementación de Champions, arriendo de media luna sector Quepe, por un monto de \$800.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-------------|---|
| Club Deportivo Escuela de Gimnasia Rítmica Amulen | Padre las Casas se Embellece con la Gimnasia Rítmica | 21 | \$1.000.000 | 20 mallas de gimnasia rítmica y pago de 50 horas honorarios |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Escuela de Gimnasia Rítmica Amulen, para compra de 20 mallas de gimnasia rítmica y pago de 50 horas honorarios, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Escuela de Gimnasia Rítmica Amulen, para compra de 20 mallas de gimnasia rítmica y pago de 50 horas honorarios, por un monto de \$1.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-------------------------------|------------------------------------|-----------|-----------|--------------------------|
| Club Deportivo Pichi Quepe II | Solicitud implementación deportiva | 18 | \$300.000 | Implementación Deportiva |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Pichi Quepe II, para implementación deportiva, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Pichi Quepe II, para implementación deportiva, por un monto de \$300.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|--|-----------|-----------|---|
| Conjunto Cultural Musical de Cámara Cadenza | El conjunto cultural musical de cámara Cadenza se viste de gala para recibir el nuevo Centro Cultural de la Comuna | 12 | \$700.000 | 6 vestidos de gala, chaquetones, vestón, pares de zapatos, corbata. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Conjunto Cultural Musical de Cámara Cadenza, para adquisición de 6 vestidos de gala, chaquetones, vestón, pares de zapatos, corbata, por un monto de \$700.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Conjunto Cultural Musical de Cámara Cadenza, para adquisición de 6 vestidos de gala, chaquetones, vestón, pares de zapatos, corbata, por un monto de \$700.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|--------------------------------------|
| Agrupación Cultural Cruzada Sur | Folclor desde Padre las Casas | 70 | \$1.000.000 | Sombreros canadián y mantas de huaso |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de sombreros canadián y mantas de huaso, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de sombreros canadián y mantas de huaso, por un monto de \$1.000.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|-----------------------------------|---|-----------|-------------|--|
| Club de Huasos Pañuelos al Viento | Adquisición de equipo de sonido e implementación Club de Huasos Pañuelos al Viento de Padre las Casas. Viaje a Iquique pareja campeona nacional danza representativa. | 75 | \$2.400.000 | Adquisición de aperos de huaso y vestimenta de danzas parra el club (polainas, zapatos, sombreros y espuelas) vestidos de china, falso y zapatos de china. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para adquisición de aperos de huaso y vestimenta de danzas parra el club (polainas, zapatos, sombreros y espuelas) vestidos de china, falso y zapatos de china, por un monto de \$2.400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para adquisición de aperos de huaso y vestimenta de danzas parra el club (polainas, zapatos, sombreros y espuelas) vestidos de china, falso y zapatos de china, por un monto de \$2.400.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|
|--------------------------|---------------------|-----------|-------|-------------------------|

| | | | | |
|---|-----------------------------------|-----|-------------|---|
| Organización Social y Cultural Casa del Pan | Impacto Positivo en tu Barrio 2.0 | 300 | \$1.818.000 | Realización de talleres de capacitación en el arte de mimos, payasos y títeres y muestra itinerante de logros obtenidos durante el proceso. Se solicitan insumos de amplificación, loza, mesas, géneros, maquillajes, mezclador de audio. |
|---|-----------------------------------|-----|-------------|---|

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Organización Social y Cultural Casa del Pan, para realización de talleres de capacitación en el arte de mimos, payasos y títeres y muestra itinerante de logros obtenidos durante el proceso. Se solicitan insumos de amplificación, loza, mesas, géneros, maquillajes, mezclador de audio, por un monto de \$1.818.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Organización Social y Cultural Casa del Pan, para realización de talleres de capacitación en el arte de mimos, payasos y títeres y muestra itinerante de logros obtenidos durante el proceso. Se solicitan insumos de amplificación, loza, mesas, géneros, maquillajes, mezclador de audio, por un monto de \$1.818.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------|-----------|---|
| Compañía de Danza Rompiendo Esquemas | Aprendiendo a través de la Danza | 50 | \$700.000 | Confección Trajes de varón , atuendos y zapatería diversos bailes |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Compañía de Danza Rompiendo Esquemas, para confección trajes de varón, atuendos y zapatería diversos bailes, por un monto de \$700.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Compañía de Danza Rompiendo Esquemas, para confección trajes de varón, atuendos y zapatería diversos bailes, por un monto de \$700.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|---|---|-----------|-----------|--|
| Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Luceritos de Amor | Bodega para Guardar Materiales de Sala Cuna | 12 | \$700.000 | Adquisición de implementos para construcción de bodega que permitirá almacenar diversos productos que se utilizan en el Jardín Infantil. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Luceritos de Amor, para adquisición de implementos para construcción de bodega que permitirá almacenar diversos productos que se utilizan en el Jardín Infantil, por un monto de \$700.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Luceritos de Amor, para adquisición de implementos para construcción de bodega que permitirá almacenar diversos productos que se utilizan en el Jardín Infantil, por un monto de \$700.000.-

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | Nº BENEF. | MONTO | DESTINO DE LOS RECURSOS |
|--------------------------------------|--|-----------|--------------|---|
| Ballet Folklórico de Padre las Casas | Gala de ballet folklórico de Padre las Casas con el estreno obra Patagonia | 40 | ·\$4.405.700 | Vestuario, accesorios, zapatos Obra Gala Patagonia. 1 notebook, 1 cámara fotográfica, maletas, 1 traje de animal. |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Ballet Folklórico de Padre las Casas, para vestuario, accesorios, zapatos Obra Gala Patagonia, 1 notebook, 1 cámara fotográfica, maletas, 1 traje de animal, por un monto de \$4.405.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Ballet Folklórico de Padre las Casas, para vestuario, accesorios, zapatos Obra Gala Patagonia, 1 notebook, 1 cámara fotográfica, maletas, 1 traje de animal, por un monto de \$4.405.700.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente hacer una consulta, entiendo que hemos aprobado el 100% de lo solicitado por el Ballet Folklórico de Padre Las Casas; sin embargo cuando trabajamos el presupuesto el año pasado en comisión, en el Centro de la Caja de Compensación, en el sector de Quepe, analizamos precisamente cuando ustedes hacen la invitación a la Gala y fui uno de los Concejales que solicité que al menos se incorporara dentro del presupuesto de cultura y se dejara para que ustedes pudiesen comprar o el Municipio les proporcionara esa palomas o gigantografía, para que ustedes invitaran a la comunidad y no lo hicieran en forma artesanal como lo vienen haciendo hace mucho tiempo, porque la Gala que ustedes hacen es de tan nivel de espectáculo que no se merece tener esa iniciativa, esa invitación, que es a lo más artesanal que puede haber; fue una de la preocupaciones de este Concejal que analizamos cuando estuvimos viendo el presupuesto. El proyecto viene para cumplir el objetivo de la Gala del Ballet Folklórico y me gustaría ver si existe el compromiso, de Cultura al menos, de poder financiarle esas palomas o invitaciones de tela pvc, a objeto de que ustedes no la tengan que hacer a mano, sé que hay un trabajo arduo de ustedes, que se amanecen muchas veces pintándolas, pero en forma artesanal no es lo mismo que hacerlo, ustedes ya están a un nivel de hacerlo en forma más profesional como ustedes lo están haciendo, no sé si existe el compromiso de cultura.

El señor Alcalde, nosotros siempre le ayudamos en lo que podemos y la Gala siempre, desde que he sido Alcalde, llenan el Gimnasio, así que aunque no pongan ningún letrero lo van a llenar igual, pero si quieren tener palomas, por supuesto que a través de Cultura lo ayudamos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para finalizar Presidente, desde un inicio de parte de este Concejal, ha sido preocupación el Ballet Folklórico, desde que ustedes se conformaron, desde que ustedes no nos pescaban mucho la Unidad de Cultura de esos años y hasta que logramos que el Municipio el tremendo aporte cultural que ustedes hacen. Agradezco públicamente Alcalde, que usted esté proponiendo al Concejo esto, monto que ha sido uno de los más altos en esta sesión, por \$4.405.700 y eso es un reconocimiento a su trabajo, a su esfuerzo y como el Presidente, don Bryan, esto los une en la noche, el estar pintando los letreros y todo lo demás, bien por ustedes, los felicito de todo corazón, haber aprobado felizmente esta subvención, pero quería dejar de manifiesto la preocupación que también me queda con el tema de la invitación, creo que hay muchos que vamos a seguir yendo a las Galas, pero también hay muchos vecinos que se la pierden por no tener una invitación, así que Presidente agradezco y que esté la mejor predisposición de parte del Municipio, para ver de dónde saca los recursos para que ustedes tengan una invitación bonita y que a lo mejor compartan otras cosas y no esas invitaciones, sin desmerecerlas por supuesto, sino que estén al nivel que ustedes lo están haciendo, a nivel profesional, y eso es lo que se valora .

La Concejala Sra. Ana María Soto,(cambio de cassette)....quiero felicitarlos, no puedo dejar pasar la oportunidad, he estado en múltiples ocasiones con ustedes, es una tremenda calidad la que ustedes entregan a la comuna y representan también en esta comuna, así que no menos que felicitarlos y por supuesto manifestar la disposición de apoyarlos. Recuerdo que hace alrededor de cuatro, cinco año talvez, nos reunimos un día a realizar este proyecto que era un sueño, ustedes estaban recién partiendo con su Profesor, practicaban ahí, en esa dependencia tan pequeña y hoy día hacen gala del Folklore y de la cultura de nuestra Comuna, así que felicidades y sigan adelante no más.

El señor Alcalde, muchas gracias y felicitaciones, ojalá puedan ir a mostrar su calidad a Italia, a la ciudad de Trento.

Que les vaya muy bien, muchas felicitaciones y si requieren ayuda como decía don Alex, le ayudamos a hacer las invitaciones.

Siendo las 16:34 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 17:01 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, retomamos el Concejo y seguimos con las Modificaciones Presupuestarias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, antes de continuar, quiero aprovechar de saludar a dos personas que nos visitan desde Linares, se trata de don Cristian Aguirre y el Concejal de la Comuna de Linares, don Jorge Cuevas.

El señor Alcalde, muchas gracias por acompañarnos en este Concejo.

5. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino"

Se precisa realizar resignación del Presupuesto del Programa Social "Centro de Desarrollo Mapuche Rural Remolino" del Área de Gestión 04 Programas Sociales, en M\$1.900. Lo anterior, considerando disponibilidades propias del avance de la ejecución presupuestaria a la fecha, y a la necesidad de continuar con la implementación del Centro de Desarrollo, consistente en la adquisición de: muebles, implementación Cocina-Comedor, cámara de video y telón para la Sala de Capacitación, Desmalezadora y Equipo de Fumigación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

| | | |
|-------|-----------------------------|------------------|
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | M\$ 800.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | M\$ 200.- |
| 22 08 | Servicios Generales | M\$ 450.- |
| 29 06 | Equipos Informáticos | M\$ 150.- |
| 29 07 | Programas Informáticos | <u>M\$ 300.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 1.900.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-------|-------------------------------|----------|
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | M\$ 50.- |
|-------|-------------------------------|----------|

| | | |
|-------|------------------------------|------------------|
| 29 04 | Mobiliarios y Otros | M\$ 800.- |
| 29 05 | Máquinas y Equipos | M\$ 900.- |
| 29 99 | Otros Activos no Financieros | <u>M\$ 150.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 1.900.- |

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta a esta modificación?no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$1.900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$1.900.-

Presupuesto Educación

Cuenta Premios y Otros

De acuerdo a lo informado y solicitado por el Departamento de Educación Municipal, se precisa realizar reasignación a su Presupuesto año 2012, a objeto de adquirir "Trofeos", que serán entregados como premios en Concurso Comunal de Cueca, según planificación del PADEM para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | |
|-------|------------------------------|------------------|
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | <u>M\$ 150.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 150.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| | | |
|-----------|-----------------|------------------|
| 24 01 008 | Premios y Otros | <u>M\$ 150.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 150.- |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Premios y Otros, por un monto de M\$150.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Premios y Otros, por un monto de M\$150.-

Presupuesto Educación

Cuenta Mantenimiento y Reparaciones

Se precisa realizar reasignación al Presupuesto del Departamento de Educación año 2012, para dar respuesta a solicitud de la señora Directora de la Escuela Darío Salas, que dice relación con la utilización de sus Fondos de Mantenimiento, en servicio de mantención de persianas y cambio de piso flotante para el Estrado del establecimiento educacional.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | | |
|-------|---|------------------|-----------|
| 22 12 | otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | <u>M\$ 442.-</u> | |
| | | Sub Total: | M\$ 442.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| | | | |
|-------|------------------------------|------------------|-----------|
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | <u>M\$ 442.-</u> | |
| | | Sub Total: | M\$ 442.- |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$442.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$442.-

Presupuesto Salud

Cuentas Cursos de Capacitación y Comisiones de Servicios en el País

Se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Salud, a objeto de contar con disponibilidades que permitan, por un lado, la realización de Cometidos en el País al Personal a Contrata, y por otro, la participación en cursos de capacitación de los funcionarios de los distintos Establecimientos de Salud Municipal, en pos de mejorar su experticia en diferentes áreas de interés institucional.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | |
|------------|---------------------|-------------|
| 22 08 | Servicios Generales | M\$ 3.000.- |
| Sub Total: | M\$ 3.000.- | |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-------|------------------------------------|--------------------|
| 21 02 | Personal a Contrata | M\$ 1.000.- |
| 22 11 | Servicios Técnicos y Profesionales | <u>M\$ 2.000.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 3.000.- |

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente como información, conocer el origen de la disponibilidad presupuestaria de los servicios generales, no sé si me pueden contar de dónde vienen esos M\$3.000; y lo otro, solamente tener presente las restricciones que existen, a propósito de las elecciones municipales, a propósito de ciertas limitaciones para cometidos funcionarios y actividades durante este periodo, pero básicamente la primer pregunta, de dónde vienen los recursos.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, buenas tardes, el primer ítem tiene que ver con servicios generales, llámese aseo, mantención, que una vez que fueron ya presupuestados y la ejecución misma del año, se ve que ya no es necesario mantenerlo, porque ya están cubiertos esos servicios.

Las limitaciones, creo que son 15 días antes del 28 de septiembre, son como 15 días antes de que empiece la campaña.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas Cursos de Capacitación y Comisiones de Servicios en el País, por un monto de 3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas Cursos de Capacitación y Comisiones de Servicios en el País, por un monto de 3.000.-

Presupuesto Salud

Cuenta Suplencias y Reemplazos

Desde el Departamento de Salud Municipal se solicita realizar la presente reasignación al Presupuesto del sector año 2012. Lo anterior a objeto de suplementar la Cuenta Suplencias y Reemplazos, que permita contar con disponibilidad para el pago al personal que reemplaza a funcionarios que se encuentran con Licencias Médicas en los distintos Establecimientos de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

| | | |
|-------|-----------------------|--------------|
| 22 05 | Servicios Básicos | M\$ 4.246.- |
| 22 07 | Publicidad y Difusión | M\$ 1.950.- |
| 22 08 | Servicios Generales | M\$ 4.450.- |
| | Sub Total: | M\$ 10.646.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| | | |
|-------|----------------------|---------------------|
| 21 03 | Otras Remuneraciones | <u>M\$ 10.646.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 10.646.- |

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$10.646.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$10.646.-

Presupuesto Salud

Cuenta Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad

Según Informe Técnico adjunto, se precisa realizar modificación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud, que permita el pago de Conciliación en Causa R.U.C.12-4-0018519-9, R.I.T. M-214-2012, por demanda subsidiaria realizada a don Hermógenes Lema Marín, prestador de servicios de aseo en Establecimientos de Salud Municipal al 29.02.2012, quién fuera demandado por doña Myriam Beatriz Peña Lleuful, en virtud de adjudicación de Propuesta Pública 33/2010, debiendo pagar por subrogación, en virtud de dineros retenidos por orden del Juzgado de Letras de Trabajo de Temuco, a través de Oficio N°2722-2012, y por conceptos de prestaciones laborales adeudadas a la trabajadora señalada.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| | | |
|-------|---------------------|--------------------|
| 22 08 | Servicios Generales | <u>M\$ 1.016.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 1.016.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| | | |
|-------|---|--------------------|
| 26 02 | Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | <u>M\$ 1.016.-</u> |
| | Sub Total: | M\$ 1.016.- |

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, disculpe mi ignorancia Alcalde, pero lo podrían explicar en castellano simple por favor.

El señor José Luís Araneda, Profesional del Departamento de Salud, buenas tardes, señor Concejal de lo que se trata es que estamos pagando por orden del Tribunal con dineros que le correspondían al proveedor, que fueron retenidos, en virtud de que él al momento del pago no pudo hacer entrega de todos los certificados que solicitamos para entregarle los dineros, por lo tanto están retenidos en la cuenta. El Tribunal nos ordenó esa retención y ahora estamos haciendo solamente el trasvasije de la cuenta que correspondía el contrato a esta otra cuenta, para poder pagar.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, consultas de orden técnico Presidente, hay un párrafo dentro del informe, que manifiesta, bueno, dice: el prestador de servicio no ha acompañado hasta el día de hoy, además de otros documentos, los finiquitos de los trabajadores que trabajaban bajo su dependencia y subordinación.

Posteriormente en la conclusión, el profesional que firma, don Marco Antonio Becerra, este profesional sostiene que la situación del contratista, ha operado de buena manera, tanto para los trabajadores del contratista incumplidor, como para los intereses y resguardos de la Municipalidad. Entonces, don Hermógenes Lema, a ver, quisiera un poquito más de claridad en la información, porque de verdad no me queda claro quién es el contratista incumplidor al final.

El señor José Luís Araneda, Profesional del Departamento de Salud, el señor Lema Marín.

La Concejala Sra. Ana María Soto, el señor Lema Marín, entonces.....

Siendo las 17:12 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor José Luis Araneda, Profesional del Departamento de Salud, él fue demandado por no cumplir con sus trabajadores, aquí tenemos otras retenciones que nos han llegado que también vamos a tener que ver en su oportunidad con el Concejo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces en la frase: "se ha operado de buena manera" por parte del señor Hermógenes Lema, ¿a qué se refiere usted?

El señor José Luis Araneda, Profesional del Departamento de Salud, creo que debe haber un error por parte del colega en la transcripción.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso se me produce la confusión, entiendo que el señor Lema es el contratista y que en alguna medida hubo incumplimiento, entonces cuando se manifiesta que ha operado de buena manera, no me queda claro..... en la penúltima hoja.

El señor José Luis Araneda, Profesional del Departamento de Salud, sí, el profesional sostiene que la situación del contratista ha operado de buena manera.....es en la situación se ha operado de buena manera, tanto para los trabajadores.....se abstuvo de colocar una palabra, porque nosotros hemos actuado en la forma correcta, hemos dado lugar a todas las peticiones de parte del Tribunal, en cuanto a la retención de los dineros, lo que en la totalidad de los dineros que le correspondía al señor Lema, están en poder de la Municipalidad y se han ido reteniendo a la medida que el Tribunal ha ordenado el acto de retención.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en definitiva entonces se va a cancelar lo que se manifiesta acá que es la falta, que es respecto a los finiquitos de los trabajadores.

El señor José Luís Araneda, Profesional del Departamento de Salud, pero solamente para la de este caso, que es la señora, por M\$1.016, porque ella es la demandante y ella es la beneficiaria de esta causa, aquí cada trabajador debe demandar en forma individual o colectivamente, pero el Tribunal, en este caso, ordenó el pago solamente para ella.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿esto hace pensar entonces que hay otros trabajadores que están en las mismas condiciones?

El señor José Luís Araneda, Profesional del Departamento de Salud, sí, han llegado otras notificaciones de retención y se están reteniendo los dineros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, estaba leyendo el informe, firmado por don Marco Antonio Becerra Gaete, pero lo cierto Presidente es que hay un tema de forma no menor y por esa razón me voy a abstener, que precisamente se llegó a una conciliación en este juicio laboral, conciliación que dentro de esto echo de menos la autorización del Concejo Municipal para poder llegar a esta conciliación, de acuerdo a la Ley Orgánica para poder tranzar o para poder celebrar transacciones, ya sea judiciales o extrajudiciales, en este caso judicial, a través de un acta que se firmó ante un Tribunal, se requería en su momento autorización del Concejo Municipal y ésa no la veo dentro de estos antecedentes, entonces no sé qué pasó ahí, cómo se llegó a esta transacción sin tener el acuerdo del Concejo Municipal, porque claro aparece ahora la orden de pagar estas cantidades, pero el origen o la causa de este pago es precisamente una transacción judicial, celebrada el 12 de junio del año 2012, pero la verdad aquí hecho de menos la autorización del Concejo para que la Administración suscribiera esta transacción. Esa es mi consulta Presidente.

El señor José Luís Araneda, Profesional del Departamento de Salud, como veo esta situación, es que se trata de una conciliación, ya que nosotros como no éramos los demandados principales, en este caso era el señor Lema Marín, quien no compareció al Juicio, nos vimos en la obligación de aceptar esta conciliación, que no da para mí en términos jurídicos, para hacer una transacción, porque no estamos, en mi opinión, somos terceros en este Juicio, llegamos por una situación diferente, somos los demandados, como señala aquí, subsidiarios.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, reitero Presidente, me parece que independientemente de cuál sea el concepto, de conciliación es más bien el tema del proceso, pero lo cierto es que al final, en el fondo es un acuerdo, en este caso con la Municipalidad como demandado también en este Juicio y ahí es donde simplemente hecho de menos el acuerdo

previo del Concejo Municipal, no lo voy a rechazar, porque entiendo la idea de poder terminar este Juicio, pero tampoco lo puedo aprobar Presidente por esa razón.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuenta Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, por un monto de M\$1.016.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuenta Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, por un monto de M\$1.016.-

6 c) Autorización Contrato Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas, Padre Las

Casas.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenas tardes, en la presente propuesta que corresponde a la Construcción 2ª Etapa de la Escuela E-530, Darío Salas, Padre Las Casas, se presentaron dos oferentes, a los cuales se les aceptó la oferta, que corresponden a don Sergio Artigas Allaire, por \$676.285.735, por un plazo de 9 meses; y la Constructora San Ignacio Limitada, por un monto de \$708.817.316, por un plazo de 9 meses también.

Con posterioridad y analizados los antecedentes, solamente se dejó al oferente Constructora San Ignacio Limitada, en virtud de los antecedentes que se informan ahí, que tienen que ver principalmente con que hubo unas partidas, que suman bastante en la parte eléctrica, que no fueron cotizadas por el oferente, así como también otra partida que corresponde a unos muros divisorios, en los cuales tenían que ejecutarse completo y él aprovechaba parte de los muros existentes. En virtud de esos antecedentes principalmente, se dejó fuera a la otra oferta.

En este caso se está solicitando adjudicar a Constructora San Ignacio Limitada, por la suma de \$708.817.316 y un plazo de nueve meses.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, más allá de una consulta, una acotación al margen, me alegro que después de ...y anterior, seguramente en mi primer periodo de Concejal, cuando se postuló este proyecto, o sea, estamos hablando de 8, 9 años atrás a lo menos, con todos los vaivenes que sabemos y a nosotros en este periodo nos tocó "bailar con

la fea” en este proyecto. Me alegro y confío en don Nicolás que hayamos hecho una buena elección de la empresa contratista, probablemente los que ganen de la elección van a poder disfrutar de la inauguración, quienes no vamos a estar en ese periodo lo disfrutaremos como vecinos, pero es un anhelo de la comunidad, me alegro mucho que pueda llegar a puerto este proyecto que¿cuántos días de ejecución tiene?

El señor Alcalde, nueve meses.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, nueve meses, así que felicitaciones.

El señor Alcalde, gracias Sergio y me sumo a las felicitaciones para el equipo municipal, a la Secpla, a la Dirección de Obras, la verdad es que nos costó mucho sacar adelante este proyecto y la verdad es que es una vergüenza que el Darío Salas esté a medio terminar, así que me sumo a las palabras de Sergio.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°76/2012: “Construcción 2ª Etapa de la Escuela E-530, Darío Salas, Padre Las Casas”, con el oferente Constructora San Ignacio Limitada, Rut: 76.129.220-k, por la suma de \$708.817.316. El plazo para la ejecución de las obras, será de 9 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°76/2012: “Construcción 2ª Etapa de la Escuela E-530, Darío Salas, Padre Las Casas”, con el oferente Constructora San Ignacio Limitada, Rut: 76.129.220-k, por la suma de \$708.817.316. El plazo para la ejecución de las obras, será de 9 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6 d) Contrato Honorarios Ítem 21.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, se trata de la contratación de un Técnico en Construcción de Apoyo en la Dirección de Obras: Quien deberá prestar apoyo diariamente a la inspección técnica municipal durante la ejecución de la obra correspondiente a la construcción de la segunda parte de la Escuela Darío Salas, más la Construcción del Polideportivo. También prestar apoyo en las etapas terminales de las obras del Centro Cultural y Biblioteca Municipal.

Atendiendo a la complejidad de las obras mencionadas, y que hacen necesaria la permanencia diaria de un técnico en terreno, a los efectos de verificar la efectiva correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista, se hace necesario la contratación de un técnico en construcción. Equivalente aproximadamente a grado 9° E.U.M.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, contrato a honorarios Ítem 21: **Perfil:** Técnico en Construcción para Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal; **Monto:** \$ 3.000.000; **Jornada:** 5 meses; **Funciones:** Técnico en Construcción de Apoyo en la Dirección de Obras: Quien deberá prestar apoyo diariamente a la inspección técnica municipal, durante la ejecución de la obra correspondiente a la construcción de la segunda parte de la Escuela Darío Salas, más la Construcción del Polideportivo. También prestar apoyo en las etapas terminales de las obras del Centro Cultural y Biblioteca Municipal. Atendiendo a la complejidad de las obras mencionadas, y que permanencia diaria de un técnico en terreno a los efectos de correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista, se hace necesario la contratación de un técnico en construcción. Equivalente aproximadamente a grado 9° E.U.M.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21: **Perfil:** Técnico en Construcción para Apoyo a la Inspección de Obra en la Dirección de Obras Municipal; **Monto:** \$ 3.000.000; **Jornada:** 5 meses; **Funciones:** Técnico en Construcción de Apoyo en la Dirección de Obras: Quien deberá prestar apoyo diariamente a la inspección técnica municipal, durante la ejecución de la obra correspondiente a la construcción de la segunda parte de la Escuela Darío Salas, más la Construcción del Polideportivo. También prestar apoyo en las etapas terminales de las obras del Centro Cultural y Biblioteca Municipal. Atendiendo a la complejidad de las obras mencionadas, y que permanencia diaria de un técnico en terreno a los efectos de correspondencia entre lo proyectado y lo ejecutado por la empresa contratista, se hace necesario la contratación de un técnico en construcción. Equivalente aproximadamente a grado 9° E.U.M.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.

La señora Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, buenas tardes, lo que nos había llegado de la Asociación Chilena de Municipalidades fue el nuevo Estatuto, el cual fue modificado.

El señor Alcalde, me llamó el Presidente de la Asociación de Municipios, el Alcalde Torrealba de Vitacura, somos la única Comuna que no hemos contestado, me interesa que lo podamos votar ahora. La vez anterior fue leída la modificación, pero faltaba y después se entregó. Entonces, quiero saber si alguien tiene alguna observación al tema, de lo contrario aprobarlo por favor.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, la modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO: Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raul Henríquez , la modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente di mi voto de aprobación, dando un acto de buena fe, lo único que pido que el documento definitivo se nos pueda entregar.

El señor Alcalde, se entregó, lo que pasa es que había pasado a comisión, este tema está hace como dos meses.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, retiro lo dicho, disculpen, gracias.

El señor Alcalde, solicita al Concejal Sr. Raúl Henríquez, asumir la presidencia de la Sesión, ya que tiene que asistir a una reunión con el Director Nacional de la CONADI.

Siendo las 17:25 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, continuamos con el punto 1. Aprobación Acta Anterior.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°127, de fecha 12 de junio de 2012.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°210, de fecha 11.07.2012, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado de compromiso aporte municipal de los proyectos denominados: "Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales, Padre Las Casas" y "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas".
- b) Memorándum N°211, de fecha 18.07.2012, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de los proyectos de subvenciones II Etapa General.
- c) Memorándum N°212, de fecha 18.07.2012, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe de los flujos de caja de ingresos por concepto de arriendo del Gimnasio Municipal.
- d) Memorándum N°213, de fecha 18.07.2012, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita listado de sedes sociales que serán beneficiadas con proyecto PMU IRAL, 2ª Cuota.
- e) Memorándum N°214, de fecha 18.07.2012, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar el mejoramiento del camino de la Comunidad Albino Torres.
- f) Memorándum N°215, de fecha 18.07.2012, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita recursos del Programa Mejoramiento de Barrios del MINVU años 2010 y 2011 en la Comuna.
- g) Of. Ord. N°164, de fecha 18.07.2012, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- h) Of. Ord. N°165, de fecha 18.07.2012, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales 2012, II Etapa.
- i) Of. Ord. N°167, de fecha 24.07.2012, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización traslado de Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas del señor Leonel Montenegro.
- j) Of. Ord. N°168, de fecha 24.07.2012, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, no caducación de Patentes de Alcoholes bajo condiciones.
- k) Of. Ord. N°170, de fecha 24.07.2012, enviado a la señora Jefe Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, renovación Patentes de Alcoholes, periodo julio a diciembre de 2012.
- l) Of. Ord. N°171, de fecha 24.07.2012, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, Patente de Restaurante contribuyente Mirtha de la Fuente.
- m) Of. Ord. N°172, de fecha 24.07.2012, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, actualización Plan de Desarrollo Comunal Padre Las Casas, periodo 2012 - 2017.
- n) Of. Ord. N°175, de fecha 31.07.2012, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, renovación Patentes Servicio de Hotelería Ltda. y Transporte y Comercial El Sol Ltda.
- o) Of. Ord. N°176, de fecha 31.07.2012, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal Sesión Extraordinaria, Modificación Presupuestaria.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 23.07.2012, remitida por la Junta de Vecinos el Tesoro de San Ramón y la Comunidad Indígena Millapán Romero, manifiestan desacuerdo respecto a solicitud de comodato de Iglesia Evangélica.....(cambio lado cassette).....
- b) Invitación de Iter Chile para participar en Curso: Patrimonio, Turismo Cultural y Calidad de Vida, a realizarse del 06 al 11 de agosto de 2012, en Isla de Pascua.
- c) Of. Ord. N°2014, de fecha 25.07.2012, enviado por señor Director de Vialidad Región de la Araucanía, remite información sobre el estado en que se encuentra el Puente Quepe, Camino Temuco - Cunco.
- d) Carta de fecha 23.07.2012, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos el Tesoro de San Ramón, solicita comodato del recinto Posta Rural San Ramón, para sede social.
- e) Carta de fecha 31.07.2012, remitida por la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín Trimestral de Jurisprudencia.
- f) Carta de fecha 06.08.2012, remitida por el señor Secretario de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación, solicitan copia de decreto municipal donde se autoriza cancelación de bienios a los Asistentes de la Educación.
- g) Invitación enviada por la señora Presidenta de la Fundación Líderes Globales, para participar en el Primer Congreso Internacional de Gobiernos Locales, Estatales y Empresas Líderes Globales, a realizarse del 19 a 25 de agosto en Costa Rica.
- h) Memorándum N°217, de fecha 07.08.2012, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a planos de la comuna del área urbana y rural, indicando ubicación de comunidades indígenas, solicitado por el Concejal Sr. Sergio Sandoval.
2. Cd con la presentación del diseño del Centro de Salud Familiar, entregado a todos los señores Concejales.
3. Informe respecto del Plan Maestro de Aguas Lluvias y Drenajes de la Comuna y estado en que se encuentra el sistema de evacuación de aguas lluvias de calle Mac Iver, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Copia del cronograma del Proyecto Construcción Cierre Perimetral del futuro Hospital, solicitado por los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel.
5. Informe sobre entrega de bastón ortopédico al Sr. Vicente Sandoval, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Respuesta a la solicitud de subvención de la Comunidad Juan Trecaman, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
7. Copia de los proyectos de subvenciones aprobados, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

7. VARIOS.

a)La Concejala Sra. Ana María Soto, tengo un punto vario, quisiera solicitar y en vista que pasó además una Modificación Presupuestaria, para el Centro de Capacitación Remolino, quisiera un informe respecto a la asistencia a las capacitaciones de los vecinos, especialmente en el tema de hortalizas.....o de los beneficiados de la capacitación, gracias.

b)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente necesito un informe de la no ejecución del programa de esterilización de perro vagos en la comuna, de acuerdo a lo planificado. Asimismo Presidente, solicito en este acto que en relación a, de acuerdo a alguna jurisprudencia que existe del 2011, de la Contraloría, que los Municipios se encuentran plenamente facultados para efectuar el retiro de los perros vagos que circulan en las vías públicas, debiendo ejercer las acciones en tal sentido y en conformidad con las atribuciones que le otorga la Ley 18.695. Presidente por lo mismo solicito otro informe del por qué no se han tomado las medidas pertinentes, de parte del Municipio, para hacer retiro de los perros que están enfermos y que revisten un daño para la salud de nuestros vecinos.

En tal sentido, también requiero un informe respecto a la gran cantidad de microbasulares que se encuentran identificados de parte del Municipio, me gustaría tener en detalle en cuánto son contabilizados los microbasurales que actualmente tiene el Municipio en Padre Las Casas.

Eso sería Presidente, gracias.

c)El señor Presidente del Concejo, tengo unos puntos: el primer punto, reiterar un informe solicitado a principios de julio, respecto de los costos y otras cuestiones relacionada con la propaganda publicitaria o gigantografías instaladas en distintos puntos de la comuna, solamente por un tema de tranquilidad, como también lo dije en la sesión anterior.

Otro informe, sumarme al informe solicitado por la señora Ana María Soto, respecto de la capacitación hortícola, del programa de inversión que está realizando el Municipio y agregando también información respecto de la asistencia y respecto de la ejecución del programa, en relación al área apícola.

Otro informe, respecto de una carta de oferta de venta, presentada por don Miguel Narváez, respecto de un terreno que está ubicado en el Pasaje Oscar, de la Población Meza, desconozco la fecha de ingreso de la carta, tampoco tengo el ID de la carta, pero me interesa un informe de esa presentación.

La señora Secretario Municipal, ¿un informe o la respuesta?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, la respuesta, si es posible, de esa carta ingresada por don Miguel Narváez.

Lo último, respecto de la misma materia, un informe respecto a la carta presentada por don Alejandro Verdugo, en relación a la venta de un terreno en el sector de camino a Huichahue, básicamente la respuesta.

Lo último y con esto termino, un informe respecto de la desvinculación de dos funcionarios a honorarios de este Municipio, don Roberto España Pichuman y don Rodrigo Ancavil, ambos pertenecientes a la etnia mapuche, conocer entonces la desvinculación de estos dos funcionarios a honorarios.....básicamente conocer copia de la resolución o decreto que puso términos a los contratos y los motivos, fundamentos que se tuvieron presentes para poner término anticipado a sus contratos.

Eso es todo, muchas gracias.....¿Algún otro punto?.....no.

Se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 17:45 horas.